

Caja 3<sup>a</sup>

Num. 20.

Emperatriz D<sup>a</sup> Isabel.

Año 1535.

Carta mandando librar una cantidad de  
maravedis al juez de Horital.

Carpeta nº 3

documentos nº 20.

Copia

La Reyna= Nuestro contador mayor de la orden de Calatrava cuya administracion perpetua el emperador et Rey mi señor tiene por autoridad episcopal o nuestro lugar teniente en el dicho oficio yo vos mando que libreis al juez de Residencia que asido del partido de Lorita y Almoquera y al gobernador que al presente es del dicho partido veinte y seis mill maravedis de su magestad hace merced en cada un año al gobernador o juez de Resid<sup>o</sup> del dicho partido y los años de aver este presente año año de quinientos et treinta et cinco años los quales les librais en las rufas de la mesa maestral de la dicha hondeu deste año a cada uno lo que obiere de aver prorata del tiempo que a servido et si obiere el dicho oficio dandoles para la cobranca dellos las cartas de libramientos et las otras provisiones que menester oviere, fecha en Madrid a veinte y tres dias del mes de Abril de quinientos et treinta et cinco años.= Yo la Reyna.= Por mandado de su magestad= Juan Vazquez el contador de Calatrava que libre al juez de Residencia de Lorita et al gobernador que al presente es los xxvi mil maravedis de que se hace merced en cada un año al gobernador de aquel partido para ayuda et su costa. que los años de aver este año

La Reyna

meo contador mayor de la orden de calatrava cuya admn perpetua el emperador  
m menor tenepor autorizada y obligar y emente de oficio y vos mande qe breis  
Juez de Loydena qd sizo del partido de cõrta y almogueria y alguena de  
al forir es de el dho partido beyre de seis mill mrs segun magestas haze en esta  
sabndio alguena o juez de Loy del dho partido y los ande este som dno de  
cinqe cteinta e cinco años los quales se librã de las rentas de la familia de la  
dho forsen de este dho año a cada uno lo q oviere de de prorata el tiempo q afebid a  
yrbiere de oficio de andole para la cobranca de los dhas catas del bramis de las otras  
promsions q menest oviere fca Amias de rey dia del mes de abril de cte  
ceteinta e cinco años

Yo la Reyna



Dña Isabel de Portugal  
Esposa de Carlos 5o

Comandada de su mag  
Branbaz

r alguena de calatrava q librea el juez de Loy de cõrta o de Loy de calatrava qd m es los xxv de  
sim haze en esta dno alguena de el dho partido y a ayuda de mano de los ande este  
año

Docum<sup>to</sup> no 20. 2-1-23

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*



t  
 t  
 C de su. m  
 p<sup>o</sup> librar a loe gvern  
 dice ofuero e e t<sup>o</sup> de  
 . uita como de d<sup>o</sup> r<sup>o</sup> b  
 e p<sup>o</sup> uacyn da o e n<sup>o</sup> p<sup>o</sup>